



I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 9.735.-

SAN BERNARDO, agosto 12 de 2010.-

VISTOS :

- La oferta de venta de la propiedad ubicada en calle Las Industrias N° 1078 de la comuna de San Bernardo, a la Municipalidad de San Bernardo efectuada por Adriana Eloisa Catalán Molina y Otros;

- El Oficio Interno N° 537 de fecha 22 de julio de 2010, de la Dirección de Asesoría Jurídica que contiene los estudios de títulos de la propiedad ubicada en calle Las Industrias N° 1078 de la comuna de San Bernardo, tasaciones, certificados de avalúo, de hipotecas y gravámenes, copia del título anterior y mandatos;

- El acuerdo del H. Concejo Municipal de San Bernardo, adoptado en Sesión Ordinaria N° 60 de fecha 06 de agosto de 2010; y

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Adquiérase por compra, a Adriana Eloisa Catalán Molina y Otros, la propiedad ubicada en calle Las Industrias N° 1078 de la comuna de San Bernardo, rol de Avalúo del S.I.I. N° 1433-3, inscrita a Fojas 2687 vta. Numero 4580 año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

2°.- El precio de venta de la propiedad antes indicada es la suma de \$40.000.000 (Cuarenta Millones de pesos).

3°.- Redáctese, por la Dirección de Asesoría Jurídica, la escritura de compraventa respectiva y posteriormente requiérase su inscripción en el registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

4°.- Los gastos que se efectúen con motivo de la celebración del contrato referido en el numerando que antecede, serán de cargo de la parte compradora.

5.- Impútese el gasto al ítem 29-02 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODOLFO MENOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RMC.

Distribución: Control, Asesoría Jurídica, SECPLA; Contabilidad. Oficina de Partes. Interesado y ARCHIVO.